



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil quince (2015)

<b>MEDIO DE CONTROL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
<b>DEMANDANTE</b>	MAURICIO HERNANDO BEDOYA HERNANDEZ
<b>DEMANDADA</b>	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
<b>RADICADO</b>	05001-33-33-005- 2014 - 0453 - 00
<b>AUTO</b>	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL

1. Vencido el término del traslado de la demanda otorgado a la parte demandada, de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el **30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 9:30 A.M.**, la que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada posteriormente. Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

2. Se reconoce personería a la Dra. **ARACELLY TAMAYO RESTREPO** portadora de la tarjeta profesional No 81.368, como apoderada de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA de conformidad con el poder general obrante a folios 82 a 85 del expediente.

3. En atención al memorial obrante a folio 154 del expediente, se acepta la renuncia al poder que presenta la Dra. **ARACELLY TAMAYO RESTREPO** como apoderada de la entidad demandada, al que se acompañó la comunicación de dicha renuncia.

En consecuencia, se requiere a la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA para que en el término de cinco (05) días designe apoderado judicial en representación de sus intereses.

4. Se pone en conocimiento de la parte actora los documentos aportados con el escrito de contestación de la demanda, para los efectos que estime pertinentes.

**NOTIFÍQUESE**

  
**CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO**  
**JUEZ**

S.G.S.

<p><b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p><b>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</b></p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>74</u> el auto anterior.</p> <p>Medellín, <u>25 MAY 2015</u> Fijado a las 8 a.m.</p> <p> ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaría</p>
--